



# CONCURSO ABIERTO FOTOGRAFÍA

## Cierre: 30 de octubre

### **BASES**

Del 18 de junio al 30 de octubre de 2020 se recibirán postulaciones para el Concurso Internacional de Fotografía del 9º Tenemos Que Ver, Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay, un Festival que busca promover la reflexión en torno a los DDHH a través del arte.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Pueden participar todas las personas físicas mayores de 16 años, de cualquier parte del mundo. El/la participante debe manifestar y garantizar ser el único/a autor de las fotografías que presenta, y su único/a titular, con exclusividad.

#### **TEMÁTICA**

En esta edición proponemos reflexionar sobre los roles que cumplen los actores sociales, políticos y económicos, así como las relaciones injustas preexistentes a esta emergencia sanitaria, que comprometen seriamente el ejercicio de los DDHH de grupos específicos de la sociedad, bajo la premisa: Tenemos Que Cuidar.

Nos centramos en cuatro ejes que nos desafían diariamente, atravesados por el concepto de cuidado: salud, trabajo, educación y vivienda.

**Salud:** Probablemente el mayor desafío es que en muchos países no es un derecho universal para todos y todas sus habitantes.

**Trabajo:** La pandemia pone en evidencia la gravedad del trabajo informal en los países de la región, y la vulnerabilidad en la que quedan miles de personas en una crisis económicas. También resalta las condiciones en las que trabajamos (o teletrabajamos): es grave la cantidad de puestos de trabajo precarizados que no pueden garantizar cuidados y condiciones básicas de salud.

**Educación:** No son pocos los gobiernos que decidieron suspender las clases presenciales. Quedó en evidencia que sólo quienes cuentan con dispositivos y con conexión a internet pudieron seguir sus cursos en línea.

**Vivienda:** Es interesante hacer referencia también al derecho a una vivienda digna y cómo este derecho se posiciona en la crisis del coronavirus.

# CONCURSO ABIERTO FOTOGRAFIA

Cierre: 30 de octubre

## MODO DE PARTICIPACIÓN

Cada participante puede enviar hasta un máximo de 3 fotografías, las cuales deberán tener las siguientes características para su posterior impresión en caso de ser seleccionadas: formato JPG, dimensiones de 45 cm en su lado más largo y resolución 300 ppp.

Se aceptarán fotografías en B&N y en color, así como cualquier tratamiento digital o analógico que el/la participante realice sobre su obra.

## INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La convocatoria al concurso estará abierta desde el 18 de junio **hasta el 30 de octubre de 2020 a las 23.59.**

## FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN:

<https://forms.gle/DwFNGNiMY9wr1NF8A>

## JURADO

El jurado estará integrado por dos profesionales de la fotografía. La integración será publicada en el sitio web de Tenemos Que Ver.

## SELECCIÓN Y EXPOSICIÓN

El jurado realizará una selección de hasta 20 fotografías, las cuales formarán parte de una muestra colectiva que tendrá lugar durante la realización del Festival. A su vez, elegirá un primer premio y una mención especial (a consideración del jurado). Las obras seleccionadas serán publicadas en el catálogo del Festival. Aquellas fotografías que no sean seleccionadas, serán eliminadas.

Los fallos del jurado serán inapelables.

**Las realización de instancias presenciales estará sujeta a la política sanitaria vigente durante la realización del festival.**



# CONCURSO ABIERTO FOTOGRAFÍA

## Cierre: 30 de octubre

### PREMIOS

La premiación se realizará en la Ceremonia de Clausura del 9° Tenemos Que Ver a celebrarse el **jueves 12 de noviembre de 2020** en Sala Zitarrosa (Montevideo, Uruguay) y se otorgará un primer premio y una mención especial (si el jurado lo cree pertinente).

Los premios serán publicados en el sitio web de Tenemos Que Ver.

### DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS EN CONCURSO

El/la participante autoriza a Tenemos Que Ver, Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay, a usar las fotografías para los fines que crea necesarios relacionados con el Concurso, sin ninguna explotación económica, por el plazo de un año, sin límites territoriales y sin contraprestación económica. En caso que el Festival desee utilizar las fotografías el autor será consultado.

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso Internacional de Fotografía de Tenemos que Ver 2020 implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución, por parte del Comité Organizador de cualquier problema no previsto en las mismas.

POR CUALQUIER DUDA O CONSULTA ESCRIBIR A [foto@tenemosquever.org.uy](mailto:foto@tenemosquever.org.uy)